

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Balcares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2316.

SABADO 20 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

Ilmo. Sr.: Deseando la Regencia provisional del Reino evitar los graves perjuicios que origina la falta de un paso seguro sobre el arroyo de Viñuelas en la carretera de Francia, ha tenido á bien resolver que esa direccion general forme á la mayor brevedad el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la construccion de un puente sobre el expresado arroyo, segun el sistema de construccion que se juzgue mas adaptable, y que en subasta pública se adjudique la ejecucion de las obras al que presente mejores proposiciones, procediendo en todo con tal actividad que en la primavera próxima se dé principio á los trabajos, y se concluyan estos para el invierno inmediato. De órden de la Regencia lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1841.=Manuel Cortina.=Sr. director general interino de caminos y canales.

Resultado de las elecciones de Diputados y propuestas de Senadores en las provincias siguientes:

CASTELLON DE LA PLANA.

Diputados.

D. José María Royo y Murciano.
D. Vicente Sancho.
D. Ramon María Temprado.
D. Francisco Cabello.

Suplente.

D. Juan de Leiva.

Propuesta para un Senador.

D. Jaime Gil Orduña.
D. Joaquin María Ferrer.
D. Francisco Javier Saravia.

CORUÑA.

Diputados.

D. Francisco Ferro Montaos.
D. José María Suances.
D. Vicente Alsina.
D. José Arias Uriá.
D. Martin José Iriarte.
D. Manuel García Uzal.
D. Pedro Mendez Vigo.
D. Francisco Gonzalez.
D. Juan Francisco Fernandez.

Suplentes.

D. Luis Pose.
D. Hipólito Otero.
D. Joaquin Francisco Campuzano.
D. Tomas Hacha.

Lista triple para dos Senadores.

D. Joaquin Francisco Campuzano.
D. Tomas Ladron de Guevara.
D. Martin José Iriarte.
D. Manuel Lorenzo.
Conde de las Navas.
D. Martin Zurbano.

LEON.

Diputados.

D. Santiago Alonso Cordero.

D. Pascual Fernandez Baeza.
D. Francisco Osorio.
D. Faustino Vicente Rodriguez.
Hay que proceder á segundas elecciones para un Diputado y dos suplentes.

Propuesta para un Senador.

D. Francisco Diez Gonzalez.
D. Francisco Vereá y Cornejo.
D. Luis de Sosa.

LUGO.

Diputados.

Marques de Rodil.
D. Manuel A. Rodriguez.
D. José Moure.
D. José Fariñas.
D. Ramon Somoza Saavedra.
D. Ramon Teijeiro.
D. Vicente Alvarez Miranda.

Suplentes.

D. Pedro Martinez Pastur.
D. Antonio Pedrosa.
D. Vicente Moscoso.

Propuesta de un Senador.

D. Juan Lasaña.
Marques de Rodil.
D. José Valcárcel.

ORENSE.

Diputados.

D. Mauricio García.
D. José Baeza.
D. Domingo Antonio Merelles.
D. Joaquin Pardo Osorio.

Hay que proceder á segundas elecciones para dos Diputados y dos suplentes.

Propuesta para un Senador.

D. José Landero y Corchado.
D. Pedro Miranda.
Conde de Castejon.

TERUEL.

Diputados.

D. Ramon María Temprado.
D. Miguel Alejos Burriel.
D. Francisco Cabello.
D. Joaquin Romero y Domingo.

Suplente.

D. Benito Bonet.

Propuesta para un Senador.

D. Manuel de Pedro.
D. Agustin Argüelles.
D. Antonio Gonzalez.

En la propuesta para otro sugeto á diferente renovacion solo han obtenido mayoría de votos

D. Tomas Vicente Espejo.
D. Ramon Castañeda.

En la propuesta para otro sugeto á diversa renovacion solo han obtenido mayoría de votos

D. Francisco Linage.
D. Miguel Laborda.

ZAMORA.

Diputados.

D. Pio Pita Pizarro.
D. Francisco Ruiz del Arbol.

Hay que proceder á segundas elecciones para un Diputado y un suplente.

En la propuesta para un Senador solo ha obtenido mayoría de votos

D. Francisco Linage.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino se ha servido declarar la propiedad en el juzgado de primera instancia de Borja á D. Miguel Antonio Ochoteco, y nombrar jueces de primera instancia en propiedad para el partido de Huelva á D. Francisco Monteverde y Betencourt, que lo es de la Almunia; para el de Chinchilla á D. Timoteo Jimenez Palacios, agente fiscal de la audiencia de Zaragoza; para el de Purchena, vacante por renuncia de D. Felipe Torres y Campos, á D. Francisco Ugarte; para el de Yeste, en la provincia de Albacete, á D. Manuel Catalan; para el de Santa Coloma de Farnés, vacante por renuncia de D. Mariano Riu y Ribera, á D. Ramon Gasa, que sirve el de Cervera por nombramiento de la junta de Lérida; para el de Sort á D. José Ignacio Llorens, que desempeña el mismo juzgado por nombramiento de aquella junta; para el de Mula á D. Ramon Marin y Alfocea, que lo es de Callosa de Ensarriá, accediendo á su solicitud; para el de Villacarrillo á D. Juan Garcia Lopis; y para el de la Puebla de Alcocer á D. Agustin José Quintana, declarando á D. José Delgado promotor fiscal en propiedad del juzgado de Andújar.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Seccion y mesa de operaciones.

Cuerpo de ejército del Norte.—General en jefe.—Número 488.—Excmo. Sr.: El licenciado D. Antonio Canales llegó á Cadereita el 15 del corriente, y allí tuvimos algunas conferencias sobre varios puntos interesantes, entre ellos el estado actual que guarda Tejas. En nota separada hablaré á V. E. de este asunto para hacerlo de la manera circunstanciada que requiere su importancia.

El 16 permanecimos en aquella ciudad, que dió las mayores pruebas de regocijo por la consecucion de la paz, y ayer entramos unidos en esta capital, cuyos habitantes, sin excepcion de clases, edades ni sexos, se esforzaron con entusiasmo en solemnizar el mismo objeto prodigando sus vivas al supremo Gobierno de la nacion.

Sírvase V. E. manifestarlo al Excmo. Sr. presidente para su satisfaccion, asi como el adjunto alcance al *Semanario* número 89, que contiene documentos oficiales y particulares relativos al negocio.

Dios &c. Cuartel general en Monterey Noviembre 18 de 1840.—Mariano Arista.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Cuerpo de ejército del Norte.—General en jefe.—Excelentísimo Sr.: Sabedor de que los aventureros de Tejas so pretexto de esperar el pago de sus sueldos por el licenciado Canales, aun se hallaban sobre la márgen izquierda del Rio-Bravo, cerca de Camargo, previne al Sr. general D. Isidro Reyes con fecha 20 del corriente pasar el mencionado rio con toda la segunda division para batirlos. No dudo que tal movimiento les impondrá mucho, y los obligará á dispersarse antes que caer en manos de la caballeria, de que serian victimas si se esperasen.

Estoy aguardando el resultado de esta operacion, y lo elevaré al conocimiento del supremo Gobierno. Díguese V. E. comunicarlo al Excmo. Sr. presidente, asi como que en los tres departamentos de Oriente se goza de los beneficios de la paz que cada día se afirma mas; pues aunque algunas hordas de salvajes hacen sus incursiones, son inmediatamente perseguidas con constancia, y no tienen tiempo para ejercer sus depredaciones.

Dios &c. Cuartel general en Monterey Noviembre 24 de 1840.—Mariano Arista.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Méjico 28 de Noviembre.

Gran calamidad. Persona de toda veracidad nos ha proporcionado la interesante y lúgubre relacion que sigue:

Huracan acaecido en Acapulco la noche del dia 3 de Noviembre de 1840.

Apareció el día nublado, el viento del Este fresco, y como á las nueve de la mañana comenzó á llover, cuya llovizna á par del viento fue en aumento en términos de que á las ocho de la noche ya se hizo muy temible su impetuosidad, y á los tres cuartos para las diez comenzaron á caer las casas mas débiles formadas de lata de madera y techadas de zacate ó palapa (especie de palma), á destecharse las mas

fuerzas, y con auxilio del agua tiró algunas de adobe y bajaregue (dan este nombre á las que hacen de varas de madera sólida, encajadas en el piso distante una de otra cosa de una cuarta, á las que á igual distancia les ponen otras horizontales, de modo que forman una reja, las atan con correas de cueros de res ó de bejuco: las hay dobles y distante un enrejado del otro cerca de una cuarta, cuyo vacío lo llenan de cascajo y barro batido, despues las enjarran ó embarran de barro, las blanquean y parecen de ladrillo ú otra materia semejante: cuyas casas son las que menos se descomponen con los fuertes temblores), las que por lo menos perdieron el enjarrado, y quedaron inclinadas al Norte. Segun el reconocimiento hecho por la prefectura, ascienden á 200 las arruinadas, cuyo crecido número para una poblacion tan pequeña como esta la hace aparecer tan pavorosa, que solo visto se conoceria exactamente tan triste espectáculo; porque á mas de esto, como el viento sopló por todos rumbos con la misma impetuosidad por el largo espacio de cerca de tres horas, siendo mas constante el del Este, todas las casas techadas con teja vaná se llovieron, porque tambien voló y corrió muchas tejas; y á mas, el agua impulsada por los vientos entró por las junturas de las tejas, en términos de que á las nueve de la noche estas casas estaban inundadas.

Una goletilla ó falucho de 34 toneladas, que llegó en lastre á esta bahía y estaba amarrada con dos anclas, á impulsos del viento y aguas del mar, quedó varada en la playa, en donde permaneció 10 días, á pesar de los esfuerzos que hicieron para meterla antes en bahía: acostó las gruesas y grandes seibas que habia en la playa al frente de la plaza, á excepcion de una que quedó tan destrozada de sus ramas, que parece un árbol viejo y seco; arrancó tambien las palmas mas copadas y cargadas de frutos, los árboles frutales, arbustos y plataneros, las cañas y milpas de maiz, algodón y arroz; y la sal tambien la desbarató el agua, cayendo á torrentes por mas de hora y media, por lo que salieron de madre los rios, crecieron los arroyos y las barrancas, segun su mas ó menos longitud, cuyas aguas se extendieron, destruyendo las sementeras de algodón, arroz, maiz y otros efectos, que habia tirado el huracan; tambien se llevaron y ahogaron el ganado mayor, menor y las aves, y en suma cuanto encontraron al paso.

Segun noticias el referido huracan solo llegó en toda su fuerza á una longitud de costa, como de 25 leguas y siete de latitud, que son desde el rio de la Sabana hasta la barra de Mita, pues á San Gerónimo solo llegó una ráfaga de viento y alguna agua. La creciente del rio de la Sabana se extendió al Este á distancia de cerca de una legua. La del Papagayo puede considerarse su derrame á cosa de dos leguas, fuera de su caja natural, pero un poco mas al lado del Este. En el Egido-viejo que dista de esta ciudad cuatro leguas, solo quedó una casa de mas de 50 que contenia: este Egido dista de la laguna de Coyuca como una legua, y se inundó por la creciente de ella, subiendo el agua á mas de vara y media. En Coyuca, distante de esta ciudad ocho leguas, solo quedaron paradas y vacilantes tres casas de mas de 360 de que se componia el pueblo y rancherías inmediatas; de las tiradas fue la parroquia, la capilla de San Nicolas y la casa cural. Esta poblacion fue inundada por las aguas de la referida laguna del mismo nombre, la que distaba de la poblacion cerca de una legua; los habitantes felizmente pudieron salir de sus casas, aunque abandonándolo todo: tomaron las alturas en donde aun permanecen, porque no se puede sufrir la hediondez que sale de los parages inundados; por lo que estan en la necesidad de aguantar todas las inclemencias del tiempo, y lo que es todavia mas, la peste y las hambres, porque en la inundacion perecieron las sementeras y los frutos de ellas, ganados menores y aun mayores, y las aves; todo lo que está en pudricion en los pantanos y fangos. La barra de dicha laguna de Coyuca, que dista de esta ciudad cosa de 12 leguas al Noroeste, se abrió naturalmente á una anchura de mas de dos millas á que jamas habia llegado. Los árboles fueron arrancados ó quebrados por la fuerza del huracan; y una huerta del Sr. general D. Juan Alvarez, que contenia, segun voz comun, mas de 20 palmas y árboles frutales, quedó reducida á cosa de 200 muy estropeados.

Todavía se ignoran los estragos que haya hecho el huracan en otros puntos; pero bastan los referidos para tener que temer en este puerto y los lugares referidos la hambre y peste, si el gefe del departamento, á imitacion del de Oajaca y otros, no se mueve oportunamente á proporcionar los auxilios que demanda la humanidad por todos los medios que exige la necesidad y justicia &c. (*Carta particular.*)

La narracion que precede, debe afectar vivamente á todo el que tuviere sensibilidad. Los hechos son ciertos; pero se ignoran las providencias que hayan tomado las autoridades para socorrer á esos mejicanos que van á ser víctimas de nuevas y mayores desdichas si no se les tiende una mano protectora. Los habitantes de Acapulco se lamentan de que Picaluga les atrajo la maldicion del cielo.

AFRICA.

Oran 16 de Enero.

El general Lamoriciere no se limita á sus afortunadas expediciones, sino que vela asiduamente para asegurar en todo el próximo año la subsistencia de los árabes y de sus ganados de labor, que trabajan á mas no poder. Los terrenos que deben sembrarse estan divididos en zonas entre Oran, el campo de la Higuera, los blokaus y Miserghin, de manera que puedan ser defendidos de los ataques del enemigo. La administracion militar distribuye los granos para las sementeras en tres lotes, y un oficial de estado mayor está encargado de vigilar la buena reparticion del terreno y de los granos. Todo nos hace esperar que estas previsoras disposiciones producirán buen resultado, y que en la próxima cosecha cogerán nuestros aliados suficiente grano para mantenerse en todo el año.

Todos los días un batallon de línea se coloca en la llanada para proteger á los cultivadores.

Se ha sacado muy buen partido de las barracas de madera que se enviaron de Francia, las cuales han sido colocadas bajo las cortinas entre el fuerte de San Andres y el de San Felipe. Las tropas móviles de los cuatro regimientos de in-

fantería ocupan estas barracas, y no se encuentran mal alojadas. Este método de acuartelamiento ofrece la ventaja de tener reunida la infantería, y ponerla en marcha así de dia como de noche sin pérdida de tiempo, y sin que se sepa ni aun en la ciudad. (*Corresp. tolonesa.*)

Cherchel 30 de Enero.

Despues del encuentro del dia 10 no hay novedad por estas inmediaciones; sin embargo que era de temer que aquel desgraciado acontecimiento inspirase mas audacia á los árabes; pero felizmente no ha sido así, pues desde entonces los kabilas se han retirado á mayor distancia para poner sus ganados mas á cubierto en las montañas.

Dicese que Abd-el-Kader se halla desde hace algun tiempo en Tekedempt, en donde hace graudes acopios de granos. La guarnicion de Milianah ha visto pasar un convoy de mas de 200 camellos, que desde el valle de Chetifs tomaban el camino de Mascara. Sin embargo, parece que el Emir no pierde de vista nuestros establecimientos del Oeste, ni que ha renunciado á la táctica que ha empleado para arribar á la ocupacion de estos puntos, pues ha completado hasta 1200 plazas el batallon regular que tiene acampado en Buckerchia, segun han declarado varios desertores del mismo cuerpo que se han presentado en Milianah.

ALEMANIA.

Escriben de Viena al *Mercurio de Suevia*:

Nuestro ejército acaba de organizarse de tal suerte, que bastaria una orden del Emperador para tener disponibles en muy poco tiempo 3000 hombres. Las compañías de infantería son de 220 plazas en los cuadros, pero no tienen en realidad mas que 180. El resto formaria tambien una reserva considerable. La artillería está en relacion con el efectivo del ejército, porque consta de 600 cañones y obuses. Hasta ahora no se ha hecho ningun llamamiento, y probablemente no se verificará tampoco en adelante. El archiduque Federico no debe llegar aqui hasta mediados de Mayo.

La *Gaceta de Estado de Prusia* publica la carta siguiente, fecha en Francfort el 10 de Enero:

En una de nuestras últimas cartas hemos hecho notar que el Gobierno frances pensaba, segun las apariencias, en no continuar los armamentos. Nos es sensible no poder añadir que en Paris se toman medidas para el desarme. Hasta ahora el efectivo del ejército no ha experimentado ninguna disminucion; y como la Francia es la que ha adoptado el sistema de paz armada, y quien ha obligado á los demas Gobiernos á adoptarlo igualmente, estos se ven obligados á mantenerse sobre la defensiva. Sin embargo, esperamos que la diplomacia acabará por allanar todas las diferencias. Esta por lo menos es la opinion de la bolsa.

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 88½.
España: deuda activa, 25½.

El público se preocupa seriamente en Lóndres de las consecuencias que puede producir el arresto de Mr. Mac Leod. Los alarmistas esparcen el rumor que el gobierno americano podria cometer actos de violencia contra los súbditos británicos; mas los periódicos del otro hemisferio han dicho que habia el preso sido puesto en libertad bajo fianza. Sin embargo, ha causado este suceso bastante emocion entre los que frecuentan la bolsa y la Cité. Con motivo de haber tenido lord Palmerston y los demas ministros que asistir el 10 al bautismo de la Princesa Real, no hubo Parlamento en dicho dia. Los torys tratan, con objeto fácil de adivinar, de acreditar la voz de que se disolverá el Parlamento.

Se lee en los periódicos ingleses:

S. M. el Rey de los belgas ha llegado ayer mañana 9 de Febrero á Claremont; viene del continente.

El bautizo de la Princesa Real se celebrará con una magnificencia verdaderamente Real. La famosa cabeza de tigre de Tippoo-Saib, cuya lengua es de oro macizo y los dientes de cristal, será colocada sobre el aparador de la sala de convite en el palacio de Buckingham al lado de otros objetos preciosos. Este tigre fue colocado desde luego en el museo de la compañía de las Indias orientales; mas Guillermo IV habiendo sabido que el tigre estaba destinado al Rey de Inglaterra entonces reinante, entabló negociaciones con la compañía para procurárselo, y desde dicha época ha permanecido en Windsor en la sala donde se encuentra la bajilla. Un gallo de oro, cubierto de piedras preciosas, de valor de 50 libras esterlinas (750 francos) será colocado en una de las habitaciones de palacio. Las dos magníficas banderas quitadas á Tippoo Saib se expondrán en el palacio de Buckingham.

FRANCIA.

Paris 11 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 30.

Cuatro y medio id., 102.

Cuatro id., 99.

Tres y medio id., 76-30.

Acciones del banco, 5225.

España. Deuda activa, 24½.

Pasiva, 6½.

Las cartas de la bahía de Marmorizza del 24, llegadas el 28 á Smirna por via extraordinaria, anuncian de una manera oficial que en dicha fecha se encontraban ya en aquellas aguas ocho navios de línea, ocho fragatas y un bergantin de la escuadra otomana y que de un momento á otro se esperaba al almirante Walker (Iaver-bajá) con los demas buques del Gran Señor.

La escuadra fondeada en Marmorizza bajo las órdenes del almirante sir John Ommaney se compone en el dia de doce navios de línea, dos de ellos de tres puentes, el *Howe* y el *Britannia*, de 120 cañones, y en este último ondea el pabellon almirante.

Escriben de Rodas con fecha del 20:

El Sr. almirante Stopford se dispone á salir hoy para Malta é Inglaterra, adonde va á ocupar el eminente puesto de gobernador del cuartel de inválidos marinos de Greenwich. (*Correspondencia tolonesa.*)

El *Observador austriaco* del 3 contiene noticias de Constantinopla del 20 de Enero, las cuales confirman cuanto hemos dicho acerca de la restitution de la escuadra turca, y del llamamiento del ejército egipcio de la Siria. Unicamente añaden que á peticion de Mazloun-bey, Mehemet-Ali ha cedido al Sultan 100 hombres de tropas irregulares que habian quedado en la Meca y en Medina para custodiar las santas ciudades. (*Id.*)

En una carta de Malta de 29 de Enero se lee lo que sigue:

Se han formado dos divisiones de la escuadra turca: la una ha anclado en Marmorizza, y la otra en la Suda (isla de Creta). Se dice que no regresarán á Constantinopla hasta la primavera.

Felizmente ha quedado desmentido el acto de barbarie de que los periódicos de Esmirna han acusado con tanta ligereza á Ibrahim-bajá.

Los buques ingleses empiezan á salir de Marmorizza: el *Edimburgo*, el *Implacable* y el *Bellerofonte* han llegado ya á Malta.

Se aguarda por instantes la llegada del almirante Stopford para quien se ha preparado el fuerte Manoel, donde deberá pasar la cuarentena.

Los buques mercantes franceses que en la actualidad se hallan en este puerto, son *Eugenio* y *Amelia*, capitán Ansaldo, procedente de Levante; *Santa Isabel*, capitán Bernard, procedente de Marsella y expedido ayer para la Catania ó Metelin; y el bergantin *Zenith*, capitán Chauve, procedente de Galatz y con destino á Nautas. (*Sud de Marsella.*)

Varios periódicos persisten en hablar acerca de una supuesta disolucion del Gabinete actual. Nosotros ignoramos con qué objeto se trabaja por dar consistencia á semejantes rumores; pero nos hallamos en el caso de poder afirmar de nuevo que no tienen fundamento alguno, y añadiremos que para todos los hombres que quieran reflexionar sobre la situacion actual, no tienen el menor viso de probabilidad.

Lo mismo diremos de todas esas notas que se hacen llegar tan pronto de Alemania, tan pronto de Lóndres, y que segun el decir de algunos periódicos, tienen por objeto intervenir en las medidas que el Gabinete cree deber tomar ó proponer á las Cámaras, cuyas aseeriones ni son exactas ni aun especiosas. Los Gobiernos extrangeros comprenden mejor sus deberes y respetan mas nuestros derechos que lo que se procura esparcir. No se mezclan en lo mas mínimo en nuestra política interior, sino que nos dejan la misma libertad que reclaman para sí mismos.

Pretender lo contrario es faltar á la verdad, y ciertamente que no puede alegarse aqui la excusa del patriotismo, porque no es muy patriótico suponer de continuo que el extrangero está dispuesto á dar la ley y lecciones á la Francia. (*Monteur Parisien.*)

La comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre el reclutamiento del ejército ha oido hoy al Sr. mariscal Soult que ha permanecido cosa de tres horas en el seno de la comision. Las explicaciones del Sr. mariscal han versado principalmente sobre el sistema de la reserva.

En la sesion del dia 10 de la Academia de ciencias se hablaba de un admirable descubrimiento, cuya influencia será inmensa para el comercio y la industria. Dicese que un artifice maquinista ha inventado un medio para hacer andar los carruajes sin caballerías, y por el solo impulso de un mecanismo puesto en movimiento por las ruedas mismas del carruaje.

Háblase de un modelo en pequeño que habrá dado buenos resultados, y del ensayo posible de una experiencia que será intentada en grande próximamente.

Asegurábase hoy que se habia conseguido en Lóndres descubrir las trazas de los fabricantes de las cartas falsamente atribuidas al Rey de los franceses. Si el hecho fuese cierto, nuestro Gobierno no podrá menos de felicitarse del celo del ministerio ingles. (*Presse.*)

Se lee en el *Sud de Marsella*:

El Sr. general Bugeaud no debe llegar á Marsella hasta el 15 ó el 18 de Febrero, y se hospedará en el parador de los Príncipes, asegurándose que se propone pasar dos ó tres días en esta ciudad.

Celebramos esta circunstancia, porque ella permitirá á todos los que se acerquen al honorable gobernador general asegurarse que las instrucciones que ha recibido, conformes con sus propias opiniones, no pueden ser mas favorables para la conservacion y prosperidad de la colonia. Nadie pone en duda la franqueza del general Bugeaud, y ni aun los mismos partidos que conservan contra él antiguos rencores se han atrevidos

do jamas á poner en duda esta virtud mas militar que diplomática del honorable general. Todos podrán convencerse por sus propias palabras que nadie es mas adicto que él á la noble mision que le ha sido impuesta, y podemos nosotros añadir, que nadie mejor que él posee los elementos que son necesarios para desempeñarla con fruto y lucimiento. El ejército tendrá un caudillo que conoce sus necesidades, que velará por su conservacion y bienestar, y que participará de todos sus peligros y fatigas.

Los colonos sacarán útiles lecciones de los conocimientos prácticos de su gobernador general, y antes de poco, ilustrada la opinion pública, podrá juzgar por los resultados del valor que merecen las declamaciones de la prensa de la oposicion.

La Cámara de los Pares, despues de haberse enterado de la exposicion de los motivos del proyecto de ley sobre las fortificaciones de Paris, ha acordado que se reunan el lunes sus secciones para nombrar la comision encargada de dar su dictámen sobre este mismo punto.

Se han consumido en Paris en el mes de Enero último, 6232 bueyes, 2184 vacas, 5507 terneros y 39,008 carneros; el comercio ha recibido 531,567 kilogramos de sebo.

En Enero de 1840 se consumieron 6645 bueyes, 1773 vacas, 6640 terneros, 39,863 carneros. El comercio recibió 615,350 kilogramos de sebo.

El consumo de Enero de 1840 ha excedido al de Enero de 1841 en 211 bueyes, 734 terneros y 855 carneros; 411 vacas se han consumido de mas en el último mes. El comercio ha recibido 83,783 kilogramos de sebo menos en el mismo.

El precio de las carnes en pie está hoy tres veces mas elevado durante el corriente Enero: esta es una de las principales causas de la disminucion que se manifiesta en el consumo.

Escriben de Valenciennes el 9 de Febrero:

El paso de caballos frisones con destino á Francia no ha cesado despues de una semana. Parece que el Rey de Holanda no se ha atrevido á poner en ejecucion las medidas que ha tomado para poner trabas, ya que no impedir la salida de caballos de su reino. El empresario que ha facilitado los caballos de Valenciennes ha salido para Paris para hacer un nuevo envío de 40 caballos.

El navío almirante el *Ocean* se encuentra en la pequeña rada de Tolon, y diariamente se envian carpinteros, ebanistas y calafateadores para que reparen sus averias.

Segun la relacion de un buque mercante los tres navíos que faltaban se hallaban anclados en Cagliari; pero desgraciadamente no se ha confirmado este hecho, y nada se sabe aun acerca de la suerte de estos buques, asegurándose que el almirante Hugon no ha recibido noticia alguna.

El barco de vapor el *Euphrate*, sobre cuya suerte se habian concebido inquietudes, no se ha perdido. El comandante de los paquebotes ha recibido aviso de que habia arribado á Cerdeña, y continuado á Argel despues de haber dejado pasar el mal tiempo.

Nada se sabe aun del vapor *Ramier*.

(Corresp. tolonesa.)

Se lee en la *Gazette du Bas Languedoc*:

Las aguas del Ródano acrecidas á consecuencia de haberse deshecho la nieve, han inundado de nuevo nuestras llanuras: la inundacion cubre aun los campos, y ha destruido hasta la esperanza de la próxima cosecha: aun no se han reparado las brechas. Está en el dia interceptada toda comunicacion entre Nimes y Arles.

En una carta de Lucerna se dice que la apertura de la Dieta extraordinaria está fijada para el 1º de Marzo.
(Const.)

MADRID 19 DE FEBRERO.

EXPOSICION.

Señora: El dedo de la divina Providencia se ha dejado sentir en los caminos que ha trazado á V. M. para labrar la dicha de un grande pueblo confiado á vuestro Real y maternal imperio. Maltratado, empobrecido y denostado por una muchedumbre de enemigos domésticos lanzados airadamente del sagrado territorio, que no le era posible ya contenerlos, fortificó en los pechos de leales españoles una muralla mas que de bronce, impenetrable á sus locas é impetuosas asechanzas, y á su vez creó una Regencia provisional, que por la indole, las virtudes y la sabiduria de los dignos miembros que la componen, habrá de llenar sin duda los destinos de su delicada mision, abrirá el templo de la justicia, y levantará una columna que recuerde á la presente y transmita á las generaciones futuras el triunfo de la fidelidad y del imperio de las leyes.

Vuestro arzobispo de Goatemala, obispo en administracion de esta diócesis, y su provisor y vicario general, dignidad de maestrescuela de su santa Iglesia, por sí y á nombre de su clero marcarán con demostraciones de sumision y de respeto la época en que se han obrado tan importantes y prodigiosos sucesos; y en el fervor de sus continuas y graves ocupaciones promoverán el ser, el vigor, la permanencia de los vínculos sociales, la union, la paz y la prosperidad de esta preciosa Antilla.

Dignese V. M. recibir con su Real agrado la nueva manifestacion de sus votos, y el júbilo con que acatan las benignas y Reales disposiciones de V. M. y las de vuestra Regencia provisional; por cuya conservacion dirigen sus súplicas al Dios de las sociedades para que nos continúe su mise-

ricordia infinita en la conservacion y prosperidad del pueblo español.

Habana 27 de Diciembre de 1840.—Señora.—A L. R. P. de V. M. sus mas leales súbditos.—Ramon, arzobispo de Goatemala, y obispo en administracion de la Habana, Pedro Mendo.

Direccion general de Correos.

El buque correo núm. 3, de la empresa de la Habana, saldrá del puerto de Cádiz el dia 3 de Marzo próximo, conduciendo la correspondencia del Gobierno y de particulares para Caarrias, Puerto Riro é isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Estado general de los buques españoles que han entrado y salido de Bayona en el año de 1840.

ENTRADAS.

Meses.	Número de buques.	Toneladas francesas.	Valor del cargamento.
Existentes en 1º de Enero.....	11		
Enero.....	3	71	
Febrero.....	18	439	
Marzo.....	27	528	
Abril.....	25	596	
Mayo.....	28	618	
Junio.....	26	524	
Julio.....	31	614	
Agosto.....	38	819	
Setiembre.....	19	391	
Octubre.....	23	496	
Noviembre.....	9	239	
Diciembre.....	7	166	
Total.....	265	5,541	

SALIDAS.

Meses.	Número de buques.	Toneladas francesas.	Valor del cargamento declarado por los exportadores.
Enero.....	6	160	Fr. 226,469
Febrero.....	10	211	296,894
Marzo.....	35	854	446,155
Abril.....	23	503	573,860
Mayo.....	25	558	568,927
Junio.....	25	526	379,789
Julio.....	36	754	515,860
Agosto.....	32	697	421,133
Setiembre.....	19	399	467,030
Octubre.....	26	559	460,414
Noviembre.....	11	260	305,574
Diciembre.....	5	112	86,991
Existentes en fin de Diciembre.....	12		
Total.....	265	5,553	4,749,076

RECAPITULACION GENERAL.

Procedencia.	Número de buques.	Cargamento.
S. Sebastian..	92	Tabaco, duelas, huevos, legumbres, vino, pezuña, piedras para afilar, maderos, trigo, pieles, regaliz, garbanzos, plomo, quincalla, cáñamo y lastre.
Bilbao.....	40	Lana, cáscara de cacao, cobre, pezuña, lencería, garbanzos, bacalao, lino, cueros, tabaco, trigo, pasas, canela, pimienta, clavillo, harina, garbanzos, arroz, maiz, azúcar, leña, plomo, aceitunas y lastre.
Santander...	8	Garbanzos, aceite, vino, dulces y lastre.
Pasages.....	31	Lanas y lastre.
Lequeitio...	23	Leña y lastre.
Deva.....	22	Lana, cáscara de cacao, garbanzos y lastre.
Ea.....	8	Lastre.
Zumaya.....	6	Idem.
Bermeo.....	5	Leña y lastre.
Fuenterrabia.	4	Lastre.
Plencia.....	4	Idem.
Orrio.....	2	Idem.
Colindres....	2	Espiritu de vino, garbanzos, vino y lastre.
Jijon.....	2	Lastre.
Zarauz.....	2	Vino, espiritu, lastre.
Laredo.....	1	Espiritu de vino, vino y lastre.
Gibraltar...	1	Cacao y lastre.
Ondarroa...	1	Hierro.
Existentes en 1º de Enero.	11	
Total.....	265	

Destino.	Número de buques.	Cargamento.
Bilbao.....	112	Tablas, cueros, quincalla, lanería, lencería, sedería, cristalería, droguería, estopa, lino, cáñamo, ciruelas, tabaco, vino, jarcia, tocino, brea, alquitran, resina, cobre, cera, canela, quesos.
Santander...	49	Canela, tablas, listones, lanería, lencería, sedería, quincalla, droguería, quesos, cueros, betun, maderos, cáñamo, estopa, brea, alquitran, cristalería, jarcia.
San Sebastian.	30	Lencería, sedería, lanería, cueros, droguería, lino, cáñamo, brea, alquitran, tablas, vino, vinagre, canela, quesos, resina, estopa, cristalería, quincalla, cera, azúcar, arroz, madera, jarcia, tabaco, aceite de ballena, lencería.
Coruña.....	8	Tablas, alquitran, brea, lanería, sedería, quincalla, lencería, droguería &c.
Jijon.....	5	Idem, id., id., id., id., id., id.
Vigo.....	3	Lencería, lanería, sedería, brea, alquitran, cristalería.
Bermeo.....	7	Vinagre, alquitran, brea, estopa, droguería, tablas.
Deva.....	10	Tablas, brea, alquitran, estopa, vinagre, vino, lino, cacao, cera, farderia, azúcar.
Pasages.....	14	Idem, id., id., maderos, galipodio, vino, quesos.
Plencia.....	6	Idem, id., id., lino, droguería, jarcia, estopa.
Lequeitio...	3	Idem, id., id., resina, estopa.
Mundaca...	2	Idem, id., id., jarcia.
Orrio.....	1	Idem, jarcia.
Elanchove...	1	Idem, alquitran, brea, estopa, resina.
Algorta....	1	Idem, id.
Ondarroa...	1	Idem, id.
Existentes en fin de Diciembre...	12	
Total.....	265	

El Sr. D. José María Puen'e Armao y Ollaque, como apoderado general en España de su madre la Sra. Doña María Manuela Ollaque y Carrio, viuda y vecina de la ciudad de Lima, sustituyó el poder que le estaba conferido al señor D. Joaquin Antonio Sanchez, vecino de Oviedo, para cobrar y percibir las rentas que le pertenecen en el concejo de Gijon en Asturias; y mediante haber fallecido el D. Joaquin, lo hacen público sus herederos para que llegando á noticia del citado D. José María Puen'e, ó bien se presente en esta capital, ó autorice legalmente persona para liquidar la cuenta de las rentas percibidas, y se encargue para lo sucesivo de su cobranza.

En junta general de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro Bailin, mariscal de campo que fue de los ejércitos nacionales, celebrada el dia 30 de Enero último, fueron nombrados por síndicos D. Juan Antonio Cortó, el Lic. D. José de Castro Coudado, D. Pablo María Conforto y D. Vicente Fraile, autorizándoseles para el reconocimiento y clasificacion de los créditos presentados y que se presenten á los mismos síndicos dentro del término de 20 dias improrrogables, anunciándose asi en la Gaceta del Gobierno y Diario de avisos.

En su consecuencia, reunidos dichos síndicos han acordado que la presentacion de créditos, documentos é instrucciones se sirvan hacerla los señores acreedores al D. Pablo María Conforto en su casa habitacion, calle de Luzon, núm. 3, cuarto segundo, todos los dias de nueve á once de la mañana durante el expresado término, que se contará desde el dia en que se inserten los anuncios en los referidos periódicos.

En la villa de Illescas, seis leguas de la corte y seis de Toledo, en la carretera de una á otra capital, hay una fábrica de curtir suela, valdés, y toda clase de pieles, la cual se encuentra en el mejor estado, con aguas abundantes de pie de tan buena calidad, que salen los curtidos una tercera parte de tiempo antes que lo general.

Quien quisiere tomarla en arrendamiento, venta ó censo, se avistará en dicha villa con D. Pedro Madrigal.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28½ y 28 con cupones al contado: 28½, ½, once dieziseisavos, ½, ½, ½, ½, ½, ½, nueve dieziseisavos, 28 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 29½, ½, 28 once dieziseisavos, 29½, 29, 29½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½, ½ y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 30 días, 56½.
Paris, 15-15.

Alicante, ½ b.
Barcelona, á ps. fs., 1½ id.
Bilbao, ½ din. id.
Cádiz, ½ á ½ b.

Coruña, ½ d.
Granada, ½ id.
Málaga, par b.
Santander, 1½ id.
Santiago, ½ d.
Sevilla, ½ b.
Valencia, ½ á ½ id.
Zaragoza, ½ b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN el tribunal supremo de Justicia, y por la escribanía de cámara de D. José Calatraveño, se sigue causa á instancia de D. Juan González Agüeros contra D. Antonio de la Escosura y Hevia, jefe político que fue de la provincia de Palencia, por haber hecho salir de su domicilio á aquel en el término de dos horas, y confinándole á Valladolid bajo la vigilancia del jefe político de la misma ciudad, sin indicarle el motivo; en la cual se ha pretendido por González Agüeros que se declare á Escosura infractor de la Constitución del Estado, atentador á los derechos políticos de los ciudadanos y reo de calumnia, imponiéndole las penas determinadas por la ley de 17 de Abril de 1821, restablecida en 50 de Agosto de 1836, y en la 5ª, tit. 7ª, Partida 7ª; en los daños y perjuicios que se ha causado, y en todas las costas: y como á pesar de las diligencias practicadas no ha podido ser habido el D. Antonio de la Escosura, con vista de lo expuesto por el señor fiscal, se ha servido acordar dicho supremo tribunal que á fin de que llegue á su noticia se le cite y emplace por edictos, como se hace por el presente, para que en el término de nueve días, contados desde su publicación, que por primero se le señala, se presente á disposición del referido supremo tribunal á dar sus descargos en la citada causa; apercibido que de no hacerlo, se sustanciará en rebeldía con los estrados del mismo, y la determinación que recaiga le parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza á los que se conceptúan con derecho á los bienes concursados de la Sra. Doña María de los Dolores Zárate de Rojas, para que en término de ocho días que se le señala, acudan á deducir sus reclamaciones al juzgado de dicha capitania general, sito en el Postigo de San Martín, núm. 7, piso bajo, con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.

VACANTES.

SE halla vacante la plaza de médico de la villa de Balma-seda: su dotación consiste en 60 rs. anuales pagados por bimestres á sus vencimientos, y dos reales cada visita de los que no sean vecinos.

Las solicitudes se dirigirán al procurador síndico de la misma.

BIBLIOGRAFÍA.

Publicaciones nuevas del Establecimiento central de Madrid.

Semana Santa y semana de Pascua, traducida al castellano por Villanueva, precedida de la historia del origen y épocas de la Semana Santa, aumentada con las Siete palabras y el modo de visitar las cruces, según las revelaciones de Santa Brígida, para la total remisión de los pecados: un tomo en 8º, en pasta fina 10 rs., en pasta regular 8, con dorados cantos y ruedas 12, y en tafíete 16.

La Moral universal ó los deberes del hombre fundados en su naturaleza, última edición de esta preciosa obra que ha hecho célebre al baron de Holbac, aumentada con su famoso discurso sobre las preocupaciones, y el célebre Código de la naturaleza, atribuido á Mirabeau, y que ha inmortalizado su nombre, 3 rs., impresión de última moda, á dos columnas, 27 rs., y en papel vitela 45.

Obras en prosa y verso del célebre Moratin, con toda la parte suprimida en otras ediciones, como igualmente las variantes de la edición antigua: el famoso Auto de fé, baldon y vilipendio eterno del gobierno inquisitorial; y por último la historia del origen, épocas y progresos del teatro, 6 tomos de elegante forma, en dos columnas en 4º, con láminas 54, idem vitela azulado 80, y sin láminas 40.

Arte de jugar al billar para aprender en poco tiempo y llegar á obtener grandes resultados. Comprende además los diferentes modos de jugar, con las reglas y leyes que se usan, y 56 jugadas para hacer otros tantos golpes, adornado para mayor claridad con 56 láminas: 6 rs., y sin láminas 4.

Suscripciones.

Los Sres. suscriptores á las obras que se publican en este establecimiento pasarán á recoger las entregas siguientes:

De la Historia general de España por Mariana, continuada hasta el año de 1840, la catorce y quince se está concluyendo de hacer la segunda tirada, y los Sres. suscriptores de las provincias recibirán el 1º y 2º tomo á principios de Marzo.

De las obras en prosa y verso del célebre Moratin, aumentadas con el Auto de fé, el origen y épocas del teatro, y láminas finas, la quince y última.

Del Thiers: Historia de la Revolución francesa, con la

del Consulado y del Imperio, la treinta y última, el 22 de Febrero.

Las demas obras que estan publicadas por suscripción estan concluidas.

Nota. En este establecimiento se admite toda clase de encargos de libros, haciéndolos con actividad y buena fé, que tiene manifestado: las bases se reparten gratis, y las cartas se mandarán francas á dicho establecimiento, calle del Arsenal, núm. 22, cuarto principal.

LOS suscriptores á las obras que á continuación se expresan pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger los cuadernos siguientes:

Entrega quinta de la Ciencia del Gobierno, obra de moral, de derecho y de política.

Entrega séptima y octava de la serie 14, y primera y segunda de la 15 del Museo de pintura y escultura.

Idem primera de la Italia pintoresca, que comprende Nápoles, Sicilia y Malta.

SILVICULTURA ó tratado completo de plantíos y arbolados por el teniente coronel D. José María Paniagua, caballero de la orden de San Fernando, profesor de agricultura, é individuo de varias sociedades económicas y literarias.

Los montes y arbolados tanto realengos como de propios en España, han llegado á un estado de devastación alarmante para el porvenir. Distritos enteros se ven privados de combustibles. Las antiguas sierras se desguarnecen de sus añejos pinos, el terreno se baja, las rocas quedan desnudas, las fuentes se secan, la constitución meteorológica del clima se altera, los ardientes solanos ó los helados vientos hacen inhabitables ó muy destempladas diversas localidades que por su latitud no deben serlo; y como si no fuesen bastantes las causas de pobreza y de ruina que trabajan hace 52 años esta Península, la falta de leñas y de pastos nos será con el tiempo tan funesta si no se acude al remedio como la pérdida del Perú ó Méjico en nuestros días.

Los pueblos han acudido casi siempre á los montes en sus necesidades reales ó supuestas, y al paso que la hacha ó el fuego ha destruido venerables y seculares bosques, ni una idea reparadora ha surgido del caos de la destrucción. En raras localidades las ordenanzas se observan. La administración superior del ramo, á pesar de sus deseos, no ha podido en medio de este desorden establecer regla ni concierto; su autoridad ha sido ineficaz á detener tan continuas depredaciones; y si en ocasiones la devastación se ataja falta de alimento, pocas veces podrá decirse con mas razón que el bien ha de salir del seno del mal.

Efectivamente si la generación actual quiere progresos materiales en este ramo, principiemos por detenernos en la carrera de la destrucción y comiencese á entrar en una era de regeneración de los arbolados. No basta que la impaciencia de los particulares forme algun soto de madera blanca con objeto de beneficiarlo durante su vida; es preciso entrar en ideas de una regeneración metódica, extensa y razonada, lo que no puede hacerse sino siguiendo los buenos principios y estudiando la silvicultura.

Este arte actualmente en Europa mejor entendido que hace un siglo, se estudia por principios, y se considera tan importante que en las universidades de Alemania los estudiantes que siguen la carrera de la administración pública, conocidos bajo el nombre de *Cameraristas*, siguen un curso de Arboricultura. Verdad es que las ideas de regeneración y conservación de montes, al mismo tiempo que una alta inteligencia sobre la materia dominan en aquel país, y sus inmensos pinares son un objeto de veneración que desean transmitir á sus descendientes tan ricos, tan completos como los han recibido de sus mayores.

En España para establecer estas mejoras es necesario principiar por que el Gobierno entre en la posesión y gobierno de los montes de realengo que pueden dar productos no despreciables, proceder á la repoblación y deslinde de unos, á la siembra de otros, y finalmente á dirigir los montes de propios bajo el sistema mixto moderno de talleres y oquedales, que al paso que proporcionan mas pronto reembolso de productos en determinadas épocas, garantiza la existencia de arbolados propios para todos los servicios. Ultimamente nuevas ordenanzas son precisas.

Los propietarios de bosques y arbolados necesitan igualmente estudiar esta materia, y explotarlos siguiendo las buenas doctrinas para su conservación, repoblación y mayores productos.

Pero la base de estas mejoras es la enseñanza de este arte, que puede decirse no existe en España bajo un sistema razonado y á la altura de los conocimientos de la ciencia, y esto es lo que se pretende facilitar con este tratado. La publicación de un curso elemental sobre la materia hubiera sido árido y poco inteligible para la generalidad, y esto es lo que se pretende facilitar con la publicación de este tratado, en el cual, bajo el punto de vista de un cultivo práctico y descargado de todo lo que no sea adaptable á nuestro clima, se hallarán reglas para el fomento y cultivo de los plantíos y de los montes, confirmadas por experiencias.

Este tratado, no solo será de la mayor utilidad á los señores jefes políticos, diputaciones provinciales, ayuntamientos de los pueblos, visitadores y agentes de la dirección general de montes, sino que los propietarios de haciendas en vano buscarán en España una obra donde se halle reunido cuanto concierne á la multiplicación, cultivo y explotación de todos los arbolados indígenas, y de algunos exóticos que prometen realizar grandes beneficios para formar nuevas plantaciones.

Este tratado se publicará por entregas, y constará de 6 á 8. La suscripción se verificará en Madrid en la librería de la viuda de Razola; en Logroño en la de Ruiz; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Barcelona en la de Piferrer, y en las provincias en las administraciones de correos de las capitales y principales subalternas. El precio de suscripción por cada entrega será el de 4 reales, y no se adelantará cantidad alguna hasta recibir la primera entrega, en cuyo caso se pagará también la segunda.

Pasado el 15 de Marzo se concluirá la suscripción, y ca-

da entrega será á razón de 5 rs. para los que no fueren suscriptores.

El orden con que se tratarán las materias será:

Sección 1ª Nociones generales de la organización de los vegetales.

2ª De la formación de plantales.

3ª De los árboles y arbustos para formar bosques, sotos y arboledas.

4ª Plantación de id.

5ª Cultivo y gobierno de los arbolados.

6ª Explotación de montes y bosques.

7ª Productos diversos del arbolado.

8ª Conservación y defensa de los bosques, montes, sotos &c.

9ª Estimación y avalúo de montes y arbolados.

TEATROS.

PRINCIPE. A instancia de varias personas que no pudieron adquirir ayer billetes, se pondrá hoy en escena á las siete de la noche la función extraordinaria ejecutada anoche á beneficio de los profesores de la orquesta de este teatro,

1º

Obertura nueva, escrita por el maestro Hipólito Mompour, para la ópera *Le Planteur*, tocada á toda orquesta.

2º

El muy aplaudido drama en dos actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

UNA AUSENCIA.

El drama que se anuncia no es de aquellos que pueden confundirse entre la multitud de piezas fugitivas á que Mr. Scribe presta su nombre, ya para cubrir con él los ensayos de algun novel escritor, ya porque los teatros de inferior clase á que las destina, y cuyo repertorio sostiene el casi exclusivamente, satisfacen las exigencias de sus habituales espectadores con aquellos ligeros, aunque siempre ingeniosos, desperdicios de su maestra pluma. El presente drama es una de aquellas obras con que de cuando en cuando da muestra de su elevado talento dramático, una de aquellas con que ha conseguido hacerse abrir las puertas de la academia francesa, y conquistar el renombre de gran escritor.

En la corta dimensión de dos actos, sin el auxilio de aparato alguno escénico, sin salirse del círculo de una casa y de una familia, sin apelar siquiera ni aun á la mas racional licencia con que á los poetas brinda la nueva escuela literaria, Mr. Scribe ha sabido presentar en *une faute* (que tal es el título del vaudeville original) un cuadro profundamente moral, en que la sonrisa de la comedia clásica alterna con las lágrimas del drama moderno. La traducción está hecha con detenimiento y conciencia. Si las alteraciones introducidas en ella para dar á la obra fisonomía española han sido atinadas, el público lo juzgará.

Entre el primero y segundo acto de *Una ausencia*, ejecutará una fantasía de violín sobre temas de la ópera *La mudo de Portici* el profesor de la orquesta D. Luis Arche.

3º

Concluido el drama seguirá un escogido intermedio de música, compuesto de las piezas siguientes:

1ª Capricho nuevo á toda orquesta, compuesto expresamente para este día por el maestro D. Ramon Carnicer.

2ª Tema variado de corno-ingles, ejecutado por el profesor de la orquesta D. Ramon Broca.

3ª Cavatina coreada en la ópera Norma, del maestro Bellini, cantada por Doña Antonia Campos, cuya señora se prestó á hacerlo en obsequio de los beneficiados, y hoy lo repite en el de la empresa.

4º

El interesante drama en dos actos, arreglado como el primero al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

LA MUGER DE UN ARTISTA,

tan aplaudido en todas sus representaciones.

Entre el primero y segundo acto de este drama ejecutará el joven profesor D. Enrique Ficher unas brillantes variaciones de clarinete de Mr. Beer.

5º

Terminará el espectáculo con la *Jota valenciana*, desempeñada por todas las parejas de la compañía.

Nota. A ruego de una multitud de personas, ha dispuesto la empresa dar tres representaciones mas de la gran comedia de magia, en tres actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

las cuales tendrán lugar en las tres noches del próximo Carnaval.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se volverá á poner en escena la ópera seria en tres actos, música del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DI LAMERMOOR.

Mañana domingo á las doce de la noche, á 12 rs. el billete,

GRAN BAILE DE MASCARAS.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.